

RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE ANDALUCÍA POR EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Consejero de Agricultura don Rodrigo Sánchez Haro ha presentado la próxima Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía en un desayuno-coloquio celebrado en Antares, destacando los siguientes aspectos:



➤ La nueva ley trata de valorizar el sector agroalimentario de Andalucía por considerarse un sector estratégico. Uno de cada tres empleos del sector agro en España se encuentra en Andalucía, y 1 de cada 4 exportaciones se realiza desde nuestra Comunidad autónoma. La Administración habla del liderazgo del sector agro andaluz y la futura ley pretende

regular el marco agro para hacerlo más competitivo y sostenible, defendiendo los intereses de los consumidores.

➤ Se van a establecer sistemas de información a la Administración más ágiles y se contempla admitir una comunicación previa para agilizar la apertura de nuevos negocios. También se potenciarán aquellas exportaciones que se realicen de forma regular y se apoyará la innovación tecnológica y digital en el sector, creándose un Foro Andaluz de Innovación Agroalimentaria. En el ámbito del transporte, se implantará un sistema de trazabilidad con un documento electrónico.

➤ La nueva ley apuesta por la transparencia en la cadena alimentaria. Se creará un Foro por la Calidad Alimentaria como órgano de observación y seguimiento de las buenas prácticas en el sector agro y habrá sanciones con mayor carácter disuasorio. Por otro lado, en la Unión Europea se está trabajando en una propuesta contra las actuaciones desleales.

- En tema de aprovechamiento de los recursos el Consejero comentó que cada año se desperdicia en España 7,7 millones de toneladas de alimentos, lo cual supone un escándalo ético. La ley favorecerá a las empresas que reduzcan el impacto medioambiental, controlen el ahorro energético y trabajen por la sostenibilidad y la economía circular en la producción y distribución. Habrá una línea de ayudas específica de 16 millones de euros para la innovación digital y la modernización de las industrias.
- Respecto a la PAC, el Consejero comentó que las ayudas para Andalucía suponen 1.700 millones de euros anuales aprox., siendo la primera Comunidad autónoma en número de solicitudes. Se espera una reducción de un 26% en los fondos Feader, lo que supone un recorte muy importante, y más cargas administrativas para las tramitaciones.

Sevilla, 12 de julio de 2018